

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

36499 *WORDEM INTERNACIONAL,
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña M.^a Carmen Quintas Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 56/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Diego Minaya Aguado contra "Wordem Internacional, Sociedad Limitada" sobre "Actos de Conciliación Extrajudicial", se ha dictado resolución en fecha 25 de noviembre de 2010, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Wordem Internacional, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total, por 11.159,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de noviembre de 2010.- Madrid.

ID: A100087504-1